

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
STUDIOZER CIA. LTDA.**

Reunida el 20 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía STUDIOZER CIA. LTDA. (en adelante referida como la “Compañía”) en las oficinas de la Compañía.

Dirige la reunión, el señor Álvaro Freire Guerrero en su calidad de Presidente *ad-hoc* de la Junta. Actúa como Secretario *ad-hoc* de la reunión el señor Nicolás Páez Viteri.

El Presidente *ad-hoc* pide al Secretario *ad-hoc* que prepare la lista de asistentes, como sigue:

Socio	Participaciones	Valor US \$	Participación
María José Enriquez Recalde	134	134	33.50%
María Angelica Latorre Ugarte	133	133	33.25%
María Lorena Moncayo Pino	133	133	33.25%
Total	400	US \$400	100.00 %

El Secretario *ad-hoc* declara que, de acuerdo con el Libro de Participaciones y Socios, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al cuadro anterior y a todos los socios asistentes en lo posterior se les denominará como los “Socios”.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declarar formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

La Socia María Lorena Moncayo Pino se abstiene de votar, de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

- 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Gerente General interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

- 2.1 APROBAR** el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2016, sin ningún tipo de observación.

2.2 APROBAR los estados de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

3.1 APROBAR el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2016, de conformidad a lo propuesto por el Presidente *ad-hoc* de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:50 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

A las 10:55 se levanta la sesión. Para constancia firman:

María José Enriquez Recalde
Socia

María Angelica Latorre Ugarte
Socia

María Lorena Moncayo Pino
Socia

Álvaro Freire Guerrero
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Nicolás Páez Viteri
Secretario *ad-hoc* de la Junta